

32° SEMANA DEL TIEMPO ORDINARIO
MARTES 10 NOVIEMBRE 2020

Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo
según San Lucas 17,7-10.

Texto y comentario: BIBLIA DE LA IGLESIA EN AMÉRICA



Jesús dijo: «Si alguno de ustedes tiene un servidor arando o cuidando el ganado, cuando vuelve del campo, ¿acaso le dice: “¡Entra rápido y siéntate a cenar!”? ¿No le dice más bien: “Prepárame la cena y permanece atento a servirme basta que yo haya comido y bebido, porque tú comerás y beberás después”? ¿Tendría que agradecerle al ser-

vidor porque hizo lo que le mandó? También ustedes, cuando hayan hecho todo lo que Dios les manda, digan: “Somos servidores a los que nada hay que agradecer, porque no hicimos más que cumplir con nuestra obligación”».

Palabra del Señor



Comentario al texto



Jesús promete la vida eterna a los que cumplen sus exigencias. La vida eterna es un don o regalo que Dios otorga y no un salario que el discípulo pueda reclamar como pago por las cosas buenas que hace.

Los discípulos de Jesús no tienen derecho a exigir que Dios les conceda este don ni que él se muestre agradecido porque le han obedecido (Lc 17,10). Lo que ellos reciben de Dios no está en proporción con lo que hicieron, puesto que lo que reciben de Dios proviene de su gratuita bondad y es siempre mucho mejor que lo que se anhela; no es, por tanto, el pago por el deber cumplido (Mt 20,1-16).

Ante Dios, los discípulos son siempre servidores que solo cumplen sus obligaciones, y lo que proviene del Señor, rico en misericordia y compasión, no es en pago de los méritos obtenidos por el deber cumplido (Éx 33,19; Ef 2,4-6). La gratuidad en la relación con Dios y los demás debe distinguir al discípulo de Jesús.

Preguntas para la meditación y oración



1. ¿Qué dice el evangelio de Jesús?
2. Según la parábola de Jesús, ¿Cómo es la relación entre el servidor y el dueño del campo?
3. ¿Cómo vivimos nuestra condición de servidores del Reino en la comunidad, en nuestras familias, en nuestros ambientes laborales?

